



NOTA TÉCNICA: Los datos que se han utilizado en estos gráficos han sido facilitados por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior a quién agradecemos la atención recibida anualmente al requerirles la información solicitada.

Los datos hacen referencia exclusivamente a detenciones de menores de 14 a 17 años llevadas a cabo por parte de la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Autónoma Vasca y, excepto en la figura 1, lo que se proporciona son tasas por 10.000 habitantes de 14 a 17 años. Para realizar este cálculo se han tenido en cuenta los datos de población de 14 a 17 años de todo el territorio nacional que proporciona el INE en la Estadística del Padrón Continuo. Hasta el año 2019 se excluye la población de jóvenes comunidad autónoma de Cataluña, ya que los registros de la principal fuerza policial de la comunidad, los *Mossos d'Esquadra*, no reportan sus registros hasta 2020.